



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

INSPECCIÓN DIECISIETE "A" DE POLICÍA  
LOCALIDAD DE LA CANDELARIA

Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20216740140501  
Fecha: 23-06-2021

**\*20216740140501\***

SEÑOR(A):  
DIAZ GUTIERREZ JAVIER  
Direccion: KR 12 # 17 - 56  
Correo electronico: no aporta  
CIUDAD.

NO VIVE  
AHP

En cumplimiento al Auto inicio de proceso de fecha **13 de abril de 2021**, proferido por el Inspector 17 A Distrital de Policía de la Candelaria, sírvase comparecer a este despacho ubicado en la calle 12 D No 03 – 22 (Casa Comunitaria la Concordia), el próximo **26 de noviembre de 2021**, en un horario comprendido de **09:00 AM a 11:30 AM O de 02:00 PM a 03:00 PM**, FAVOR ASISTIR CON DISPONIBILIDAD DE TIEMPO, con el fin de llevar a cabo audiencia pública de conformidad con el expediente No. **2021673490101112E**.

Teniendo en cuenta lo anterior se le informa que para la audiencia programada deberá aportar las pruebas que pretenda hacer valer con **respecto al comparendo No.11-001-6-2021-192828**. Se advierte que, si no comparece a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior de 3 días de la fecha de la Audiencia, el Despacho tendrá por ciertos los hechos presentados en la queja según el Art. 223 Parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016.

**Nota:** Toda comunicación que desee dirigir a la Inspección 17A de Policía, favor radicarla en la Alcaldía Local de la Candelaria ubicada en la carrera 5 # 12C - 40 oficina radicación, con el número que identifica el expediente, o al correo electrónico [cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co).

*Hector Alonso Vega G.*

**HECTOR ALONSO VEGA GUERRERO (Firma Digital)**,  
Inspector 17 A de Policía  
Alcaldía Local de la Candelaria  
Elaboro. William Camilo Jimenez Garzon

Alcaldía Local de  
Candelaria  
Carrera 5 No. 12 C – 40  
Código Postal: 111711  
Tel. 3416009 - 3410261  
Información Línea 195  
[www.lacandelaria.gov.co](http://www.lacandelaria.gov.co)

GDI - GPD – F0102  
Versión: 04  
Vigencia:  
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

4.4



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

INSPECCIÓN DIECISIETE "A" DE POLICÍA  
LOCALIDAD DE LA CANDELARIA

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216740140501

Fecha: 23-06-2021


**\*20216740140501\***

SEÑOR(A):  
DIAZ GUTIERREZ JAVIER  
Direccion: KR 12 # 17 - 56  
Correo electronico: no aporta  
CIUDAD.

En cumplimiento al Auto inicio de proceso de fecha **13 de abril de 2021**, proferido por el Inspector 17 A Distrital de Policía de la Candelaria, sirvase comparecer a este despacho ubicado en la calle 12 D No 03 – 22 (Casa Comunitaria la Concordia), el próximo **26 de noviembre de 2021**, en un horario comprendido de **09:00 AM a 11:30 AM O de 02:00 PM a 03:00 PM**, FAVOR ASISTIR CON DISPONIBILIDAD DE TIEMPO, con el fin de llevar a cabo audiencia pública de conformidad con el expediente No. **2021673490101112E**.

Teniendo en cuenta lo anterior se le informa que para la audiencia programada deberá aportar las pruebas que pretenda hacer valer con **respecto al comparendo No.11-001-6-2021-192828**. Se advierte que, si no comparece a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior de 3 días de la fecha de la Audiencia, el Despacho tendrá por ciertos los hechos presentados en la queja según el Art. 223 Parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016.

**Nota:** Toda comunicación que desee dirigir a la Inspección 17A de Policía, favor radicarla en la Alcaldía Local de la Candelaria ubicada en la carrera 5 # 12C - 40 oficina radicación, con el número que identifica el expediente o al correo electrónico [cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co).

  
**HECTOR ALONSO VEGA GUERRERO (Firma Digital)**  
Inspector 17 A de Policía  
Alcaldía Local de la Candelaria  
Elaboro: William Camilo Jimenez Garzon

Alcaldía Local de  
Candelaria  
Carrera 5 No. 12 C – 40  
Código Postal: 111711  
Tel. 3416009 - 3410261  
Información Línea 195  
[www.lacandelaria.gov.co](http://www.lacandelaria.gov.co)

GDI - GPD – F0102  
Versión: 04  
Vigencia:  
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

100



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 28/06/2021

Yo **EDUARDO FERNANDO GERMÁN FRANCO** identificado con cédula de ciudadanía número **80845714** de **Bogotá**, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216140140506	Alcaldía Local CAUCELARIA	DIÁZ GUTIERREZ JAVIER	CENTRO
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	DE REALIZA NOTIFICACION CARRETA 12 # 17-36		
2. Dirección deficiente	DEL SEÑOR DIÁZ GUTIERREZ JAVIER CON LA		
3. Rehusado	NOVEDAD DE QUE YA NO VIVE AHÍ		
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio <input checked="" type="checkbox"/>			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	23/06/2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	EDUARDO FERNANDO GERMÁN FRANCO
Firma	
No. de identificación	80845714

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

28 JUN 2021

Constancia de fijación. Hoy, \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público, de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el \_\_\_\_\_ a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

10 2 JUL 2021

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolverla a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



2006740140501

17-30

17-56

2: 76500

1: 11100

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. This includes both qualitative and quantitative techniques, as well as the use of statistical software.

3. The third part of the document describes the results of the study. This includes a detailed analysis of the data and a discussion of the findings.

4. The fourth part of the document provides a conclusion and recommendations for future research. This includes a summary of the key findings and a discussion of the implications of the study.